PLAN DE TRABAJO

Dignidad: PREFECTURA DE IMBABURA
Provincia: IMBABURA
Período: 2027 - 2031

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La provincia de Imbabura constituye uno de los territorios con mayor riqueza natural, cultural y productiva del Ecuador. Su ubicación estratégica en la Sierra Norte, la diversidad de ecosistemas, la presencia de pueblos y nacionalidades, el potencial agropecuario, artesanal, turístico e industrial, así como su capacidad para integrarse a mercados nacionales e internacionales, representan importantes oportunidades para consolidar un desarrollo territorial sostenible e inclusivo.

No obstante, pese a estos importantes activos, la provincia enfrenta desafíos estructurales que limitan su crecimiento equilibrado. Persisten brechas entre los sectores urbanos y rurales, especialmente en materia de conectividad vial, acceso al agua para riego, fortalecimiento productivo, conservación ambiental y generación de oportunidades para los pequeños productores y emprendimientos locales.

La red vial provincial constituye uno de los principales pilares para el desarrollo económico y social de Imbabura. Sin embargo, gran parte de las vías rurales requiere mantenimiento permanente, rehabilitación y mejoramiento para garantizar una adecuada conectividad entre comunidades, zonas agrícolas, centros turísticos y mercados de comercialización. Esta situación repercute directamente en la competitividad de los sectores productivos, incrementa los costos de transporte y limita el acceso oportuno a servicios públicos y privados.

En el ámbito agropecuario, la provincia mantiene una importante vocación productiva sustentada en la agricultura familiar campesina, la ganadería, la producción frutícola, hortícola, florícola y otros sistemas agroalimentarios que constituyen la base económica de miles de familias. No obstante, la limitada disponibilidad y eficiencia de los sistemas de riego, sumada a los efectos del cambio climático y la variabilidad de las precipitaciones, afectan la productividad, reducen la competitividad y generan mayores condiciones de vulnerabilidad para el sector rural.

El desarrollo económico provincial requiere fortalecer las cadenas productivas mediante asistencia técnica, innovación, incorporación de tecnología, agregación de valor, acceso a nuevos mercados y fortalecimiento de las organizaciones de productores. Resulta indispensable impulsar mecanismos que permitan mejorar la productividad, promover la asociatividad y facilitar la comercialización directa, contribuyendo a incrementar los ingresos y la generación de empleo.

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org

Imbabura posee además un extraordinario patrimonio natural, cultural e histórico que la convierte en uno de los principales destinos turísticos del país. Sus lagunas, volcanes, páramos, bosques, comunidades indígenas, pueblos afroecuatorianos, artesanías, gastronomía y manifestaciones culturales constituyen una oportunidad para consolidar un turismo sostenible que dinamice la economía local y fortalezca la identidad provincial. Sin embargo, aún es necesario mejorar la articulación entre los diferentes actores del territorio, fortalecer la infraestructura de apoyo, consolidar corredores turísticos y promover una estrategia integral de promoción provincial.

En materia ambiental, la conservación de páramos, bosques, cuencas hidrográficas y microcuencas constituye un desafío prioritario para garantizar la disponibilidad futura del recurso hídrico, preservar la biodiversidad y fortalecer la resiliencia frente a los efectos del cambio climático. La creciente presión sobre los recursos naturales exige fortalecer acciones de restauración ecológica, educación ambiental, manejo sostenible del territorio y coordinación permanente con las comunidades.

La provincia también enfrenta riesgos asociados a deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, erosión y otros fenómenos naturales que afectan periódicamente a la población, la infraestructura vial y las actividades productivas. Frente a ello resulta indispensable fortalecer la planificación territorial, la prevención, la gestión integral del riesgo y la coordinación con las instituciones competentes para reducir las condiciones de vulnerabilidad.

2. OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo integral, sostenible e inclusivo de la provincia de Imbabura mediante una gestión eficiente, transparente y participativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, fortaleciendo la conectividad vial, la gestión del agua para riego, el fomento productivo, la conservación ambiental, el turismo sostenible, la gestión integral del riesgo y la articulación interinstitucional, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y reducir las brechas territoriales entre los sectores urbanos y rurales.

"Planificamos con la gente, ejecutamos con responsabilidad y evaluamos con transparencia."

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Fortalecer la infraestructura vial provincial mediante programas permanentes de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la red vial rural, priorizando la conectividad de las zonas productivas y el acceso equitativo a los servicios.

• Incrementar la cobertura y eficiencia de los sistemas de riego provincial mediante la planificación, construcción, rehabilitación y modernización de infraestructura hídrica que fortalezca la productividad agropecuaria y contribuya a la seguridad alimentaria.

• Impulsar el desarrollo económico provincial mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, la asistencia técnica, la innovación, la agregación de valor, la asociatividad y la apertura de nuevos espacios de comercialización para productores y emprendedores.

• Promover un modelo de turismo sostenible que integre el patrimonio natural, cultural, histórico y gastronómico de Imbabura, fortaleciendo la economía local y la participación de las comunidades.

• Proteger y conservar los recursos naturales de la provincia mediante acciones de restauración ecológica, protección de cuencas y microcuencas, educación ambiental y promoción del uso sostenible del territorio.

• Fortalecer la gestión integral del riesgo mediante acciones preventivas, obras de mitigación, planificación territorial y coordinación interinstitucional para reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales y antrópicas.

• Consolidar una gestión provincial transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía, promoviendo la participación ciudadana, la innovación institucional, la rendición permanente de cuentas y la coordinación con todos los niveles de gobierno.

4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

La gestión del Gobierno Provincial de Imbabura se sustentará en un modelo de administración basado en la planificación, la ejecución y la evaluación permanente. Cada acción responderá a una planificación técnica, una ejecución eficiente y una evaluación continua de resultados, garantizando transparencia, mejora permanente y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Eje 1: **INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL**

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org

Garantizar una red vial provincial segura, eficiente y planificada que fortalezca la integración de los territorios y facilite la movilidad de las personas y la producción.

Líneas estratégicas

- Planificación técnica de la infraestructura vial.
- Conservación y mantenimiento permanente.
- Mejoramiento de la conectividad rural.
- Priorización basada en criterios técnicos.

Eje 2: **PRODUCCIÓN, RIEGO Y DESARROLLO ECONÓMICO PROVINCIAL**

Fortalecer las capacidades productivas del territorio mediante una adecuada planificación del riego y el impulso a la competitividad provincial.

Líneas estratégicas

- Gestión integral del riego.
- Fortalecimiento de cadenas productivas.
- Valor agregado a la producción.
- Promoción de la innovación y asistencia técnica.

EJE 3**: AMBIENTE, AGUA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO**

Conservar el patrimonio natural de Imbabura mediante una gestión responsable del agua, los ecosistemas y los recursos naturales.

Líneas estratégicas

- Protección de cuencas hidrográficas.
- Conservación ambiental.
- Adaptación al cambio climático.
- Uso sostenible de los recursos naturales.

Eje 4: **DESARROLLO TERRITORIAL, TURISMO E IDENTIDAD PROVINCIAL**

Impulsar el desarrollo equilibrado de la provincia fortaleciendo su identidad, patrimonio y potencial turístico.

Líneas estratégicas

- Ordenamiento territorial.
- Promoción del turismo sostenible.
- Fortalecimiento de la identidad cultural.
- Integración de los cantones y parroquias.

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org

Eje 5: **GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Consolidar una administración provincial moderna, transparente y cercana a la ciudadanía.

Líneas estratégicas

- Planificación institucional.
- Participación ciudadana.
- Gobierno abierto y transparente.
- Cooperación interinstitucional.
- Evaluación permanente de resultados.

5. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento del artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y concordante con lo establecido en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, a gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura garantizará:

Asambleas públicas y participativas:

- Convocar periódicamente a las comunidades, organizaciones sociales, juntas vecinales y autoridades tradicionales para informar sobre la gestión, atender inquietudes y recibir propuestas ciudadanas. Se promoverá la inclusión de todos los sectores, garantizando la participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y grupos vulnerables.

Transparencia presupuestaria:

- Socializar de manera clara y detallada el presupuesto parroquial, explicando las asignaciones, inversiones y gastos ejecutados. Se fomentará la corresponsabilidad ciudadana y el control social mediante la participación directa de la comunidad en la priorización de recursos.

Difusión y participación continua:

- Mantener canales permanentes de información, como tableros comunitarios, boletines, redes sociales y reuniones virtuales, para garantizar que la ciudadanía esté continuamente informada y pueda participar activamente en la planificación y control de las actividades parroquiales.

6. COORDINACIÓN INTERINSTUCIONAL

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org

- El Plan Nacional de Desarrollo, como instrumento rector de la política pública y la planificación del Estado ecuatoriano.
- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Imbabura y de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, garantizando coherencia territorial, complementariedad de acciones y alineación de competencias.
- La política de Estado con presencia efectiva en territorio, orientada al fortalecimiento de la gobernanza, la garantía de derechos, la seguridad jurídica y el desarrollo sostenible e intercultural.

Nro.	Precandidato Principal
1	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: BLANCA DEL CONSUELO UNDA VANEGAS **BLANCA DEL CONSUELO UNDA VANEGAS 100299734-2**
2	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: STALIN ALFONSO VILLARROEL GUEVARA **STALIN ALFONSO VILLARROEL GUEVARA 100506318-3**

Certificación: en mi calidad de Secretaria Nacional y de conformidad a las atribuciones establecidas en el Régimen Orgánico del Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org

7, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo corresponde a los precandidatos PREFECTA Y VICE PREFECTO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

Lo certifico. -

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MISHEL ANDREA
MANCHENO DAVILA

Mgs. Mishel Mancheno
SECRETARIA NACIONAL
MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN, LISTA 7

secretarianacional@adnecuadorok.com
direccionejecutiva@adnecuadorok.com
www.adn-ecuador.org